

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

Guía para nuevos doctorandos

1. Aspectos esenciales

| | | | |
|---|---|---|--|
|  <p>Secretaría Virtual alumno/a</p> <p>El seguimiento académico se realiza a través de la Secretaría Virtual del/de la alumno/a (https://matricula.udc.es/Secretaria/Login.asp). Si no tienes tus claves de acceso, ¡consíguelas!</p> |  <p>Secretaría Virtual director/a</p> <p>Los directores tienen sus propias claves de acceso a la Secretaría Virtual (https://matricula.udc.es/docentes/Login.asp). Sólo UNO de ellos será responsable de aprobar las evaluaciones y validar los méritos a través de la secretaría virtual</p> |  <p>Correo electrónico</p> <p>Las comunicaciones en relación con el doctorado se harán por defecto al correo que tengas como alumno/a de la Universidad de A Coruña (xxx@udc.es).</p> |  <p>UADI Oza</p> <p>La unidad administrativa del programa es: UADI de Oza. Edificio Universitario de Oza (2ª planta), Campus de Oza, s/n – 15006 A Coruña Teléfono: 981167000 ext. 5878-5879 E-mail: uadi.oza@udc.es</p> |
|---|---|---|--|

Calendario de Admisión y Matrícula y Calendario Académico: <https://www.udc.es/es/eid/admision/>



Duración mínima: 18 meses
 Duración máxima: 3 años (tiempo completo) (+2 años prórroga)
 5 años (tiempo parcial) (+ 3 años prórroga)

2. Incorporación al doctorado y desarrollo de la tesis

Primer año

Asignación de tutor/a y director/a

La CAPD asignará como tutor/a y director/a a los profesores que firmaran el anteproyecto en la solicitud de inscripción en el programa

Compromiso documental de supervisión

El/la doctorando/a firmará el compromiso documental de supervisión en el momento de la matrícula, que después tendrá que ser firmado por el director/a a través de la Secretaría Virtual. Posteriormente será validado por la CAPD

Evaluación anual

2ª quincena Septiembre
 1. El/la tutor/a realizará la evaluación a través de la Secretaría Virtual
 2. La CAPD evaluará positivamente si:
 - Se realizaron los trámites anteriores
 - El proyecto está aprobado por un CEI o Comité de Experimentación Animal, o se justifica la exención de este trámite

Solicitud de dedicación a tiempo parcial

Tras la matrícula
 En el momento de la matrícula o inmediatamente después, puede solicitarse la dedicación a tiempo parcial acreditando los requisitos necesarios

Plan de Investigación

6 meses después de la matrícula
 El/la doctorando/a subirá a su Secretaría Virtual el Plan de Investigación. Posteriormente deberá ser informado por el/la tutor/a a través de la Secretaría Virtual

Segundo año y siguientes

Matrícula

Octubre
 Plazo para formalizar la matrícula para la continuación del doctorado. Consultar el plazo concreto en el Calendario de Estudios de Doctorado cada año

Solicitud de prórroga

Junio - Agosto
 El/la doctorando/a al que le acabe el plazo para depósito de tesis en el curso siguiente, puede solicitar una prórroga para la finalización de la misma. La solicitud se hace en la Secretaría Virtual y será informada por el director/a antes del 15 de Septiembre

Evaluación anual

2ª quincena Septiembre
 1. El/la tutor/a realizará la evaluación
 2. La CAPD evaluará positivamente si:
 - Se cumplimentó el Documento de Actividades con el informe favorable del tutor/a
 - En el segundo año se debe subir al Documento de actividades dictamen favorable de un CEI o Comité de Experimentación Animal, si procede

Subsanación informe anual negativo

Marzo
 Finaliza el plazo de subsanación para alumnos/as con evaluación anual del curso anterior negativa, que serán evaluados nuevamente por la CAPD

Cumplimentación Documento Actividades / Modificación Plan de Investigación

Durante todo el curso académico, hasta el 15 de Septiembre
 Fecha límite para modificar (si es necesario) el Plan de Investigación y para subir las actividades relacionadas con la tesis al Documento de Actividades de la Secretaría Virtual. Deberán ser validados por el/la tutor/a para ser evaluados después por la CAPD

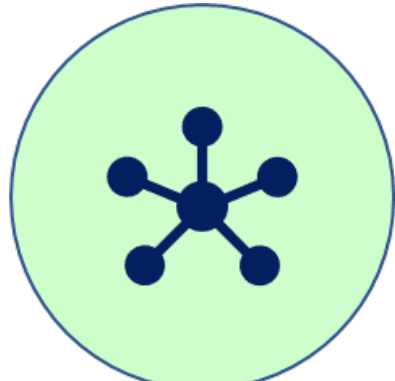
3. Depósito de tesis

Procedimiento y plazos para el depósito y defensa de la tesis: <https://www.udc.es/es/eid/teses/tramitaciondefensa/index.html>



REQUISITO (de calidad)

Es imprescindible que parte de los resultados de la tesis hayan sido publicados en una revista indexada en JCR durante la matrícula en el POD



TESIS POR COMPENDIO

Mínimo 3 trabajos sobre el proyecto de tesis
 Publicados (o aceptados) en revistas JCR durante la matrícula en el POD



MENCIÓN INTERNACIONAL

Una o más estancias con duración total ≥3 meses en universidades o centros de investigación extranjeros, autorizadas por la CAPD
 Evaluadores externos y 1 miembro tribunal extranjero